



7 de febrero de 2023

(23-0915)

Página: 1/7

Comité de Prácticas Antidumping

Original: inglés

**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS
EN EL ARTÍCULO 16.4 DEL ACUERDO**

EGIPTO

En este documento se reproduce el informe semestral revisado correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022 presentado por **Egipto**.

Miembro informante: EGIPTO¹

INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS MEDIDAS ANTIDUMPING²

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Investigaciones iniciales

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Medidas provisionales y determinaciones preliminares	Medidas definitivas		No se aplican medidas definitivas/terminación	Otras medidas	Datos sobre el comercio (del (de los) informe(s) publicado(s))		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromiso relativo a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Türkiye	Acumuladores de plomo para automóviles 85 07 10 00 90 7/2022/TUR	6.7.2022 D: 1.1.2021-31.12.2021 I: 1.1.2018-31.12.2021	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Los informes relativos a las investigaciones antidumping no figuran en un sitio web oficial.

² Todos los términos y encabezamientos de las columnas utilizados en este modelo tienen el significado que se les asigna en las instrucciones.

³ Como referencia únicamente.

Exámenes/Otros procedimientos ulteriores

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Resultados/determinación preliminares	Resultados definitivos		Revocación de medidas	Otros (por ejemplo, procedimientos que no afectan al nivel de los derechos)	Datos sobre el comercio (si existen en el (los) informe(s) publicado(s) sobre el procedimiento)		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromiso relativo a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
China	Barras de refuerzo de hierro o acero aleado o sin alear laminadas en caliente, enrolladas en espiras o barras (barras de refuerzo de acero para la construcción) (*) 7213, 7214 7/2016/CHN	4.6.2022 Examen por extinción/ expiración D: 1.1.2021-31.12.2021 I: 1.1.2016-31.12.2021	-	-	-	-	-	-	-	-
Türkiye	Barras de refuerzo de hierro o acero aleado o sin alear laminadas en caliente, enrolladas en espiras o barras (barras de refuerzo de acero para la construcción) (*) 7213, 7214 7/2016/TUR	4.6.2022 Examen por extinción/ expiración D: 1.1.2021-31.12.2021 ⁴ I: 1.1.2016-31.12.2021	-	-	-	-	-	-	-	-

⁴ Sírvanse tomar nota de que esta fecha se notificó de forma incorrecta como 23.12.2021 en el documento G/ADP/N/370/EGY. Sírvanse considerar esta fecha como la correcta.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ucrania	Barras de refuerzo de hierro o acero aleado o sin alear laminadas en caliente, enrolladas en espiras o barras (barras de refuerzo de acero para la construcción) (*) 7213, 7214 7/2016/UKR	4.6.2022 Examen por extinción/expiración D: 1.1.2021-31.12.2021 ⁵ I: 1.1.2016-31.12.2021	-	-	-	-	-	-	-	-

- P - Fecha de publicación
C - Fecha de inicio de la percepción de los derechos

⁵ Sírvanse tomar nota de que esta fecha se notificó de forma incorrecta como 23.12.2021 en el documento G/ADP/N/370/EGY. Sírvanse considerar esta fecha como la correcta.

ANEXOS

MEDIDAS ANTIDUMPING DEFINITIVAS EN VIGOR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación¹	Medida(s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
China	Mantas (excepto las eléctricas) 2/2014/CHN	Derechos	25.8.2015 Boletín Oficial, 194 (suplemento - a) de 25.8.2015	29.6.2020 (decisión) Boletín Oficial, 147 (suplemento - b) de 29.6.2020
	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común (cables para soldadura) 2/2015/CHN	Derechos	5.10.2016 Boletín Oficial, 226 de 5.10.2016	4.10.2021 Boletín Oficial, 222 (suplemento - a) de 4.10.2021
	Barras de refuerzo de hierro o acero aleado o sin alea laminadas en caliente, enrolladas en espiras o barras (barras de refuerzo de acero para la construcción) 7/2016/CHN	Derechos	6.12.2017 Boletín Oficial, 275 (suplemento - a) de 6.12.2017	-
	Burletes de felpa 1/2018/CHN	Derechos	26.4.2019 Boletín Oficial, 95 (suplemento) de 26.4.2019	-
	Naftaleno sulfonato de sodio (SNF) 5/2019/CHN	Derechos	16.4.2020 Boletín Oficial, 90 (suplemento - a) de 16.4.2020	-
	Neumáticos para autobuses y camiones 10/2019/CHN	Derechos	3.3.2021 Boletín Oficial, 51 (suplemento) (decisión) de 3.3.2021	-
	Aleaciones de hierro (ferrosilicio) 6/2020/CHN	Derechos	5.4.2021 Boletín Oficial, 79 (suplemento) (decisión) de 5.4.2021	-
	Ramales de acero para hormigón pretensado 3/2020/CHN	Derechos	7.4.2021 Boletín Oficial, 81 (suplemento A) (decisión) de 7.4.2021	-
Corea, Rep. de	Ortoftalatos de dioctilo "DOP" 3/2015/KOR	Derechos	29.11.2016 Boletín Oficial, 270 (suplemento) de 29.11.2016	29.11.2021 Boletín Oficial, 268 (suplemento - e) de 29.11.2021
Estados Unidos	Policloruro de vinilo (PVC) 8/2020/USA	Derechos	6.12.2021 Boletín oficial, 274 (suplemento) de 6.12.2021	-
Federación de Rusia	Naftaleno sulfonato de sodio (SNF) 5/2019/RUS	Derechos	16.4.2020 Boletín Oficial, 90 (suplemento - a) de 16.4.2020	-

¹ Los números de identificación se han creado específicamente para la presentación de los informes semestrales.

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación¹	Medida(s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
Federación de Rusia (Cont.)	Aleaciones de hierro (ferrosilicio) 6/2020/RUS	Derechos	5.4.2021 Boletín Oficial, 79 (suplemento) (decisión) de 5.4.2021	-
India	Bolígrafos 1/2012/IND	Derechos	26.2.2013 Boletín Oficial, 47 (suplemento - d) de 26.2.2013	18.2.2019 Boletín Oficial, 40 (suplemento) de 18.2.2019
	Aleaciones de hierro (ferrosilicio) 6/2020/IND	Derechos	5.4.2021 Boletín Oficial, 79 (suplemento) (decisión) de 5.4.2021	-
Países Bajos	Quesos Edam y Gouda 9/2020/NETH	Derechos	9.1.2022 Boletín Oficial, 7 (suplemento - a) de 9.1.2022	-
Tailandia	Neumáticos para autobuses y camiones 10/2019/THAI	Derechos	3.3.2021 Boletín Oficial, 51 (suplemento) (decisión) de 3.3.2021	-
Túnez	Ramales de acero para hormigón pretensado 3/2020/TUN	Derechos	7.4.2021 Boletín Oficial, 81 (suplemento A) (decisión) de 7.4.2021	-
Türkiye	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común (cables para soldadura) 2/2015/TUR	Derechos	5.10.2016 Boletín Oficial, 226 (suplemento - a) de 5.10.2016	4.10.2021 Boletín Oficial, 222 (suplemento - a) de 4.10.2021
	Barras de refuerzo de hierro o acero aleado o sin alear laminadas en caliente, enrolladas en espiras o barras (barras de refuerzo de acero para la construcción) 7/2016/TUR	Derechos	6.12.2017 Boletín Oficial, 275 (suplemento - a) de 6.12.2017	-
	Ramales de acero para hormigón pretensado 3/2020/TUR	Derechos	7.4.2021 Boletín Oficial, 81 (suplemento A) (decisión) de 7.4.2021	-
	Alfombras hechas a máquina y revestimientos para el suelo de materias textiles sintéticas o artificiales, incluso confeccionados (alfombras hechas a máquina) 4/2020/TUR	Derechos	23.6.2021 Boletín Oficial, 140 (suplemento) (decisión) de 23.6.2021	-
	Monofilamentos de polímeros de cloruro de vinilo (UPVC) 7/2020/TUR	Derechos	21.12.2021 Boletín Oficial, 287 (suplemento - e) de 21.12.2021	-
Ucrania	Barras de refuerzo de hierro o acero aleado o sin alear laminadas en caliente, enrolladas en espiras o barras (barras de refuerzo de acero para la construcción) 7/2016/UKR	Derechos	6.12.2017 Boletín Oficial, 275 (suplemento - a) de 6.12.2017	-

SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN CON ARREGLO AL ARTÍCULO 9.3
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha inicial de entrada en vigor; fecha de la última prórroga	Número de solicitudes de devolución recibidas	Número de exámenes de devolución iniciados, concluidos
NINGUNA				

TERMINACIÓN DE MEDIDAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha de la terminación	Motivo de la terminación
NINGUNA			